MATRIZ DE EVALUACIÓN: CONSULTORIA INDIVIDUAL INTERNACIONAL

COORDINADOR PEDAGÓGICO DEL COMPONENTE 3 DEL PROYECTO "IMPULSANDO LA CALIDAD EDUCATIVA EN PARAGUAY A TRAVÉS DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL Y SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES" - CONVENIO DE CONTRIBUCIÓN N° LA/2020/421-144

Puntos	Educación Nota 1			20	Experiencia Profesional Nota 2			65	Otros factores de evaluación Nota 3	15	100	
	(Pasa/No Pasa)	Hasta 12	Hasta 8		(Pasa/No Pasa)	Hasta 20	(Pasa/No Pasa)	Hasta 45		Hasta 15		
Nombre del Consultor	Profesional universitario REQUISITO MINIMO Pasa / No Pasa	maestría, y 10	Ejemplo: Actualizaciones / Otros cursos (hasta 8 puntos)	SUB TOTAL	Experiencia Laboral General - REQUISITO MINIMO Pasa/No Pasa (a)	General (ADICIONAL		Experiencia Profesional Específica (ADICIONAL AL MINIMO EXIGIDO) Hasta 45 Puntos (c)	SUB TOTAL	Entrevista	SUB TOTAL	TOTAL GENERAL
0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota (1): a) Se valorará con la condición Pasa/No Pasa a aquellos postulantes que son Profesionales universitarios (REQUISITO MINIMO)

- b) Especializaciones, Maestrías: Se otorgarán 10 puntos por cursos de post grados (especialización), 12 puntos por Maestrías en educación, políticas públicas o áreas afines a la consultoría. Las especializaciones serán consideradas a partir de 360 hs. La máxima puntuación será de 12 puntos. Deberá ser presentado el título o certificado.
- c) Actualizaciones/otros cursos: Se calificará con 2 puntos por cada curso relacionadas al objetivo de la consultoría hasta un máximo de 8 puntos. Sólo se considerarán cursos de un mínimo de 40 horas de duración. La máxima puntuación será contra la presentación de los certificados o diplomas que avalen los cursos declarados.

Nota (2): (a) Experiencia Profesional General: Se valorará con la condición Pasa/No Pasa a aquellos postulantes que cumplen con diez (10) años mínimos solicitados en el perfil del puesto.

Se otorgará 10 puntos por cada año de experiencia laboral adicional a los diez (10) años minimo exigidos, hasta un maximo de 20 puntos. Para plazos adicionales inferiores a un año continuo, se otorgará un puntaje proporcional. Los postulantes con experiencia inferior a los diez (10) años minimos solicitados no serán evaluados.

(b) <u>Experiencia Profesional Específica</u>: Se valorará con la condición Pasa/No Pasa a aquellos postulantes que cumplen con siete (07) años mínimos en asesoramiento, planificación, implementación, ejecución y evaluación de programas o proyectos de educación con el sector público y/o de organismos internacionales de cooperación.

(c) Experiencia Profesional Específica:

Se otorgará quince (15) puntos por cada año de experiencia específica adicional a los (07) años minimos exigido, hasta un maximo de cuarenta y cinco (45) puntos. Para plazos adicionales inferiores a un año continuo, se otorgará un puntaje proporcional. Los postulantes con experiencia inferior a siete (07) años minimos solicitados no serán evaluados.

Nota (3): Entrevista:

- Se otorgará hasta un máximo de 15 puntos.
- Obs.: •El puntaje mínimo para acceder a la entrevista es de 60 puntos.
 - •El puntaje total no podrá ser menor a 70 puntos. En caso de empate la definición se hará de acuerdo al mayor puntaje obtenido en la Experiencia Específica.

Miembros del Comité de Evaluación: Recomiendan la contratación de la Sr/ Sra xxxxxxxxxxxxxxx, quien ha obtenido la mejor puntuación.

xx	xx	xx	хх	xx
xx	XXX	xx	XX	XX